

INFORME DEL COMISARIO

**Presidente y Accionistas de Pernosa C.A.
Ciudad.**

Después de examinar los Balances y Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía **Pernosa C.A.** Correspondiente al ejercicio **Económico año 2.011** en mi calidad de Comisario de la Empresa, me permito Informar

* la compañía no a Realizado Ventas y ni adquirido costos y gastos en general en este periodo

* Tiene Credito Tributario por (IVA) \$ 8.220,24 y de (RENTA) \$ 11.585,02

* Posee Activos por \$ 17.415,63

* Se mantiene en la presentación de formularios en el S.R.I. y M.R.L.

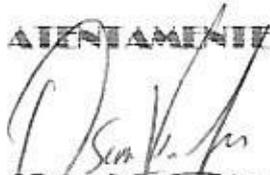
* Se ha realizado los Estados Financieros a normas NEC

* Los libros de Contabilidad, las Actas de las Juntas de Accionistas, los Registros de Acciones y Accionistas, los Actos de Administración se sujetan con las disposiciones Legales y Estatutarias y las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

* Los estatutos financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y demás disposiciones legales pertinentes

En vista que la revisión de Libros Contables y Sociales se lo ha hecho de una forma apegada a las leyes ecuatorianas, concluyo mi informe.

ALIENTAMENTE



CDA. Oscar Vera Freire

DTG. NACIONAL N° 0.9586

Guayaquil, 09 de Febrero del 2.012